

Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# INFORME PRELIMINAR INCIDENTE GRAVE

## COL-22-15-GIA

**Fractura tren de aterrizaje**

Aviodeco AC-05-Pijao

Matrícula HK3631

14 de marzo de 2022

Aeródromo La Ceiba

Ciénaga - Magdalena

Colombia



## ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes - DIACC se emite de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Aviodeco AC-05-Pijao
<b>Fecha y hora del Accidente:</b>	14 de marzo de 2022, 07:10 HL (12:10 UTC)
<b>Lugar del Accidente:</b>	Aeródromo La Ceiba, Ciénaga, Magdalena – Colombia
<b>Coordenadas:</b>	N 010 47'27.8" - W 074° 06'17.5"
<b>Tipo de Operación:</b>	Trabajos Aéreos Especiales - Aviación Agrícola
<b>Personas a bordo:</b>	1 (Piloto)

## 1. INFORMACIÓN FACTUAL



*Fotografía No. 1 - Ubicación pista la Ceiba.*

El 14 de marzo de 2022, la aeronave de tipo Aviodeco AC-05-Pijao de Trabajos Aéreos Especiales de Fumigación, con matrícula HK - 3631 fue programada para efectuar trabajos de aspersión agrícola desde la pista La Ceiba, sobre un lote de cultivo de banano perteneciente al bloque San Jacinto, ubicado en el municipio de Ciénaga, Magdalena.

La aeronave realizó 3 vuelos de aspersión en condiciones normales.

Durante el alistamiento para comenzar con el vuelo No. 4 y después de ser abastecido de combustible y del producto químico a asperjar, la aeronave se dispuso a iniciar el carreteo desde la plataforma de tanqueo hacia la cabecera 36 de la pista La Ceiba.

De acuerdo con la declaración de la tripulación, una vez comenzó el taxeo, y después de haber recorrido aproximadamente 2 m, el tren principal izquierdo colapsó haciendo que la aeronave se inclinara hacia la izquierda.



Fotografía No. 2 – Trabajo de aspersión de la aeronave HK-3631



Fotografía No. 3 - Dinámica del incidente grave HK-3631.

Como consecuencia del colapso del tren, la parte baja del plano izquierdo hizo contacto con la superficie de la rampa, sin presentar daños de consideración. El Piloto apagó la aeronave, y evacuó por sus propios medios, ileso.

Efectuada una inspección se encontró que la aeronave había quedado soportada por la bomba del sistema de aspersión, situación que evitó la parada súbita del motor y daños en la hélice y en la parte baja del fuselaje.



*Fotografía No. 4 y 5 - Posición final de la aeronave HK-3631.*

La aeronave quedó ubicada en las coordenadas N 010 47'27.8" - W 074° 06'17.5". No se presentó incendio antes ni durante el evento. No se causaron otros daños.

El incidente grave ocurrió a las 07:10 HL, en luz de día y con condiciones meteorológicas visuales.

La Autoridad de Investigación de Accidentes de Colombia (Dirección Técnica de Investigación de Accidentes - DIACC) fue alertada del incidente grave, por medio de la Oficina de Seguridad Operacional de la empresa el mismo día del evento y se dispuso el desplazamiento de un investigador, quien llegó al sitio al siguiente día después del evento, para iniciar la investigación.

Siguiendo los protocolos del Anexo 13 de OACI y del RAC 114, el evento fue notificado a la Dirección Nacional de aeronáutica Civil (DINAC), de Paraguay, como Estado de Diseño de la aeronave Aviodeco AC-05-Pijao.

## 2. HALLAZGOS PRELIMINARES

La aeronave tuvo fractura total de la pierna principal del tren izquierdo, a la altura de la ubicación de los 2 pernos externos de la chapa que une la estructura tubular con las piernas del tren aproximadamente, a una distancia de 11.82 in.

Adicionalmente, se encontraron daños sobre el “boom” izquierdo que hace parte al equipo de fumigación.

El Piloto era poseedor de una licencia de Piloto Comercial de avión (PCA). Contaba con su chequeo bienal vigente. Su certificado médico para el día del accidente se encontró vigente.

La aeronave se encontraba aero navegable, con su documentación vigente para el vuelo.

## 3. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra adelantando las siguientes coordinaciones y consecución de información:

- Análisis de aspectos operacionales y procedimientos de la tripulación.
- Análisis de los procesos de mantenimiento del explotador.
- Análisis de falla del material, por fractura dúctil encontrada en el tren principal izquierdo.

---

Información actualizada al día 01 de abril de 2021 a las 16:50 HL

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

## DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

[investigacion.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigacion.accide@aerocivil.gov.co)

Tel. +57 601 2963186

Bogotá D.C. - Colombia



Dirección Técnica de  
Investigación de Accidentes

**DIACC**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL